



Benito Pérez Armas, nº 7/9
38007 Santa Cruz de Tenerife
Tfno. 922230307 - Fax 922226543

Circular Núm. 10
Temporada 2021/22

Preámbulo

En fecha 31 de mayo de 2021 la Asamblea General de la Federación Canaria de Fútbol, en sesión extraordinaria, aprobó la modificación de varios artículos del Reglamento General Deportivo. Estas modificaciones fueron elevadas a la Dirección General de Deportes del Gobierno de Canarias en fecha 07 de junio de 2021 para su aprobación, si procedía.

Asimismo, el 30 de julio de 2021 la Asamblea General de la Federación Canaria de Fútbol, en sesión ordinaria, aprobó la modificación de varios artículos del Reglamento General Deportivo. Estas modificaciones fueron elevadas a la Dirección General de Deportes del Gobierno de Canarias en fecha 09 de junio de 2021 para su aprobación, si procedía.

Con fecha 24 de septiembre de 2021 la Dirección General de Deportes del Gobierno de Canarias ha aprobado definitivamente las modificaciones correspondientes al **Expediente número REDC/8766**, procediéndose en consecuencia a su debida inscripción en el Registro de Entidades Deportivas de Canarias.

Con fecha 27 de septiembre de 2021 la Dirección General de Deportes del Gobierno de Canarias ha aprobado definitivamente las modificaciones correspondientes al **Expediente número REDC/9550**, procediéndose en consecuencia a su debida inscripción en el Registro de Entidades Deportivas de Canarias.

Modificaciones Reglamento General Deportivo

El nuevo texto incluye la incorporación de las Disposiciones Adicionales Quinta y Sexta, de la Disposición Transitoria Cuarta y la modificación de los siguientes artículos 7, 13, 26, 30, 32, 42, 97, 100, 101, 105, 107, 109, 110, 136, 137, 138, 144, 149, 183 y 185.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 68.8 de la Ley 1/2019, de 30 de enero de la actividad física y del deporte de Canarias, tras **la aprobación, inscripción y depósito** por parte de la Dirección General de Deportes del Gobierno de Canarias, mediante resolución de los **Expedientes número REDC/8766 y REDC/9550** de las modificaciones al Reglamento General Deportivo, éstas ya se encuentran en vigor.



Benito Pérez Armas, nº 7/9
38007 Santa Cruz de Tenerife
Tfno. 922230307 - Fax 922226543

Una copia actualizada del Reglamento General Deportivo está disponible desde el día de la fecha en la dirección web oficial de la Federación Interinsular de Fútbol de Tenerife (www.ftf.es), **sección “Normativa”**.

Lo que se comunica para conocimiento de todos los estamentos del fútbol a los efectos oportunos.

Santa Cruz de Tenerife a 11 de octubre de 2021.

Javier López Mesa

-Secretario General-